

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A.**

En la ciudad de Quito al día miércoles 27 del mes de marzo del 2019, de conformidad con la convocatoria formulada por la Señora Presidente de la Compañía, siendo las 16:00 pm en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Quito en la Av. El Inca Oe1-197 y Av. De la Prensa, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía ASESORES EMPRESARIALES DEL ECUADOR ECUADVICES S.A., se reúnen los Señores Accionistas, con el objeto de instalarse en la Junta Universal de Accionistas, presidida por la Señora Dunnia Ruiz y actuando como Secretario Ad-hoc el Señor José Ruiz.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto de la Compañía, a fin de constatar quorum la Señora Presidente manifiesta que se encuentra representado en esta Junta el 100% del capital social de la compañía de la siguiente manera: Sr. José Francisco Ruiz Armas con 20%, Sra. Dunnia Magdalena Ruiz Romero con 60% y Sr. Rodian Josse Ruiz Romero con 20%, por lo que se declara instalada la Junta y solicita que Secretaría de lectura a la convocatoria realizada para esta junta, la misma que fue convocada a través de comunicaciones personales, al Señor Luis Andrés Sampedro Comisario de la Compañía, con el objeto de analizar y resolver los siguientes puntos del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, que comprende: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia relativo al período de gestión, económico financiero del Ejercicio Económico 2018.**
- 3. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario por el período fiscal 2018.**
- 4. Resolver sobre la Distribución de Utilidades.**

Terminada la lectura de la Convocatoria y aprobado el orden del día sin modificaciones, se procede de inmediato a conocerlo.

PRIMER PUNTO: En este punto, la Presidencia concede la palabra a la Señora Marina Mogro, Contadora de la Compañía, para que en representación de la Gerencia haga conocer y explique, el contenido de los Estados Financieros del Ejercicio 2018. Seguidamente la Presidencia pone en consideración de la Junta los Estados Financieros presentados, siendo aprobados sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Dentro de este punto, interviene el Señor José Ruiz, Gerente de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe económico financiero. Cuyo detalle consta e los Estados Financieros. Concluida la lectura del informe, la Señora Presidente lo somete a consideración y procede a aprobarlo.

TERCER PUNTO: El Señor Luis Andrés Sampedro Comisario de la Compañía presenta su informe emitiendo una opinión favorable a los Estados Financieros, como de las acciones e informe presentado por el Señor José Ruiz, Gerente de la Compañía.

CUARTO PUNTO: En este punto el Señor Gerente de la Compañía, expone a la Junta que la utilidad neta de la compañía por el período fiscal 2018 asciende a \$5.335,15 y pone a consideración que esta utilidad sea acumulada, moción a la cual todos los socios aprueban de manera unánime.

Agotados el Orden del Día, la señora Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, cumplido el receso, se reinstala la Junta Universal de Socios disponiéndose que Secretaría de lectura a la presente acta, que puesta a consideración de la sala, es aprobada sin observaciones, en la forma que se halla redactada. Con lo cual, siendo las 18:00pm de igual fecha de instalación se levanta esta Junta Universal de Accionistas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Señora Dunnia Magdalena Ruiz Romero como Presidente, y el Señor José Francisco Ruiz Armas como Secretario Ad-hoc que ratifica lo actuado. Lo certifico.



**SRA. DUNNIA MAGDALENA RUIZ ROMERO
PRESIDENTE**



**SR. JOSÉ FRANCISCO RUIZ ARMAS
SECRETARIO AD-HOC**